

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Francisco Javier Rivas Toledo, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 7 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a D. Francisco Javier Rivas Toledo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 21 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Juan Luis Acero Díaz, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de

octubre de 2001 (B.O.E. de 7 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a D. Juan Luis Acero Díaz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 21 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D^a Natividad Cháves Lobón, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 7 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ecología, del Departamento de Física, a D^a Natividad Cháves Lobón.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 22 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa a D. Carlos María Navarrete Vega en el puesto de trabajo de Secretario del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Por Resolución de 17 de octubre de 2000, de la Universidad de Extremadura, se hacía pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Entre ellos, se incluía el puesto de trabajo de Secretario del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Nivel 18, Complemento Específico Anual de 3.909,72 €, Localidad de Destino: Badajoz y Código PFN 0240, a favor de Carlos Navarrete Vega.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, artículos 4,18. del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el artículo 68. d) del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, tengo a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

1) Cesar en el puesto referenciado a D. Carlos Navarrete Vega, con efectos de 28 de octubre de 2002, agradeciéndole los servicios prestados.

En Badajoz, a 28 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 4 de octubre de 2002, por la que se conceden ayudas para las Mancomunidades de Municipios en Extremadura.

Advertido error material en el Anexo I donde se detallan las cantidades a percibir como ayudas para las Mancomunidades de Municipios en Extremadura, hecho público mediante Orden de 4

de octubre de 2002, de la Consejería de Presidencia, publicada en el DOE n° 116, de 5 de octubre de 2002, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

— En la página 12179, Anexo I, columna Importe, Mancomunidad de municipios Trasierra-Tierra de Granadilla, línea 21., donde dice: 27.322,57, debe decir: 27.322,56.